



**CIRCULAR No. 036**

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – AREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.


**ASUNTO:** CAMPAÑA NACIONAL POR LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL ESCENARIO ESCOLAR.

**FECHA:** 27 DE ABRIL DE 2018.

La Secretaría de Educación Municipal, atendiendo directrices del Ministerio de Educación Nacional, invita a todos los Establecimientos Educativos, oficiales y no oficiales a participar en la campaña por la convivencia escolar y la eliminación de todas las formas de violencia en el escenario escolar, actividad que se desarrollará el día 2 de mayo de 2018. Para el desarrollo de esta campaña todos los Establecimientos Educativos deberán desarrollar el paso a paso adjunto.

Agradecemos el compromiso institucional.

Atentamente,

  
**LUIS MANUEL RAMOS RAMOS**  
Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Angeles m. *angel m.*  
Reviso: Francisco p. *f. p.*